



**Expediente núm. 11CO0003**

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MONTAJE-DESMONTAJE, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS EXPOSICIONES ITINERANTES, TRAMITADO POR EL INSTITUTO DE LA MUJER.**

Vista la documentación incorporada al expediente de contratación número 11CO0003, para la contratación, por procedimiento abierto, del Servicio de montaje-desmontaje, transporte, almacenamiento y mantenimiento de las exposiciones itinerantes, tramitado por el Instituto de la Mujer.

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Con fecha 19 de julio de 2011, y mediante resolución de esta Directora General del Instituto de la Mujer, se aprobó el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el gasto, acordándose asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante procedimiento abierto.

**SEGUNDO.-** Concluido el plazo de presentación de ofertas, y a la vista del certificado del Registro General del Instituto de la Mujer, han presentado sus proposiciones un total de 4 licitadores

**TERCERO.-** Del total de proposiciones presentadas ha resultado excluida la proposición presentada por la empresa MUDANZAS CUADRADO, S.L por no haber acreditado la clasificación requerida en el punto catorce de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta contratación.

**CUARTO.-** La clasificación de las ofertas presentadas por los candidatos ha sido:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
URBANO S.A	100
TTI Técnicas de Transportes Internacionales S.A	66,29
MDL Distribución Logística S.A	16,11

**QUINTO.-** La oferta considerada económicamente más ventajosa es la presentada por la empresa URBANO S.A por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido según los criterios de adjudicación señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación.

